

TDA 770 REG B30349 Tra. 010-0518034 07/08/2021 10:34:33
COBRO DE SERVICIOS Nro. Dpe. 00145
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216722938186400

TT.LIQ. *****160.00 TT.LIQ. \$/ *****39.00
RECARG *****0.00 T/O ADUA. 4.0900
INTERES *****0.00 F. NUM. 06082021 E. VENC. 13082021
IMPORTE : \$/ *****160.00

TOTAL PAGADO : \$/ *****160.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. \$/ 160.00 / RECIBIDO: \$/ 160.00

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

848-21-67-229381-86-4-00

VÁLIDO HASTA:13/08/2021

160

BIP 1041 MAYO 2011/CT

fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
do de exportación de productos procesados e industrializados de origen
E-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACIÓN"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021533864

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO